



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SANTA ANA – MAGDALENA

Santa Ana Magdalena, Abril Veinticuatro (24) de Dos Mil Veintitrés (2023).-

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE : HENRY PABA MANCERA
DEMANDADO : WILLINTONG GAZCÓN ORTEGA
RADICACION : 47-707-40-89-001-2017-00085-00

Póngase en conocimiento de la parte demandante respuesta de fecha 10 de Abril de 2023, emitida por Orlando Manuel Luna Monterrosa, Profesional Universitario Embargos de la Gobernación del Magdalena, al oficio No. 234 de fecha 14 de Marzo de 2023, remitido por esta Agencia Judicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARCELA POMARICO DI FILIPPO
JUEZA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
DE SANTA ANA MAGDALENA

Por Estado No. 014 de fecha 25/04/23 se notificó el
auto anterior.

GINA PAOLA RAMIREZ GARCIA
Secretaria



Santa Marta, 10 de abril de 2023



MAG2023ER005480
MAG2023EE004667

Señores

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL SANTA ANA MAGDALENA

SANTA ANA

Santa Ana, Magdalena

j01pmpalsantana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: RESPUESTA A REQUERIMIENTO RAD. 2017 00085 00

Cordial Saludo.

Por medio del presente se le da respuesta al Auto que Ordena requerirlo para que informe los por los cuales no ha realizado los descuentos al demandado WILLINTON GAZCON ORTEGA, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 85.202.220, tal como se ordenó por este Despacho Judicial a través de providencia de fecha Noviembre 08 de 2017 REF: PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA DEMANDANTE : HENRY PABA MANCERA DEMANDADO : WILLINTONG GAZCÓN ORTEGA RADICACION No. 47-707-40-89-001-2017-00085-00, informamos lo siguiente:

El DEMANDADO tiene activo un Embargo Ejecutivo a favor de MARTINEZ LOPEZ ANTONIO CC 1082884382 Ordenado por el JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAGDALENA RAD. 477074089001 - 2014 - 0071 - 00.

Por lo anterior el proceso objeto de consulta seguirá en turno para su activación.

Atentamente,

ORLANDO MANUEL LUNA MONTERROSA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
EMBARGOS

Proyectó: ORLANDO MANUEL LUNA MONTERROSA
Revisó: ORLANDO MANUEL LUNA MONTERROSA

Anexos:

SAC - SE MAGDALENA

Notificaciones SAC <notificacionesSAC1@mineducacion.gov.co>

Lun 10/04/2023 15:05

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Magdalena - Santa Ana
<j01pmpalsantana@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Estimado usuario:

De acuerdo a su requerimiento No. MAG2023ER005480 nos permitimos informarle que se ha generado la respectiva respuesta que puede ser consultada en la siguiente url:

[Ver Respuesta](#)

También puede ingresar al sistema con su respectivo usuario y contraseña para visualizar la respuesta a su requerimiento y los documentos adjuntos.

Lo invitamos también a diligenciar la encuesta de satisfacción: [Encuesta de satisfacción](#)

**ÉSTE CORREO ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO - POR FAVOR NO RESPONDER ESTE MENSAJE
NO RESPONDER - Mensaje Generado Automáticamente.**

Si tienes alguna consulta con respecto a este correo puede contactarse directamente con la Entidad Territorial donde radicó su solicitud.

Este correo es únicamente informativo y es de uso exclusivo del destinatario(a), puede contener información privilegiada y/o confidencial. Si no es usted el destinatario(a) deberá borrarlo inmediatamente. Queda notificado que el mal uso, divulgación no autorizada, alteración y/o modificación malintencionada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibidos y pueden ser legalmente sancionados.